



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**“IMPACTO EN LA ADOPCION DE LAS NIIF PYMES PARA LA
PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
EMPRESA COMERCIAL. CASO: EMACLA, S.R.L.”**

TRABAJO DE MONOGRAFIA PARA OPTAR POR EL TITULO DE

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD

Sustentantes

Guilder Santana Ureña	2008-1627
Hayro Esteban Del Rosario Peña	2009-2174
Luis Ariel Paniagua De Los Santos	2009-2384

Asesor:

Lic. Adriano Pascual

Distrito Nacional, Republica Dominicana.

2014

**“IMPACTO EN LA ADOPCION DE LAS NIIF PYMES PARA LA
PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
EMPRESA COMERCIAL. CASO: EMACLA, S.R.L., 2013.”**

ÍNDICE

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

INTRODUCCION

CAPITULO 1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

1.1 ¿Que son las PYMES?

1.2 Ventajas y Desventajas de las PYMES

1.3 Características de las PYMES

1.4 Clasificación de las PYMES

1.5 Importancia de las PYMES en la Economía Dominicana

CAPITULO 2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

2.1 Origen y evolución de la NIIF para PYMES

2.2 Objetivos de las NIIF para PYMES

2.3 Características de la NIIF para PYMES

2.4 Ventaja de la NIIF para PYMES

2.5 Diferencia entre las NIIF Completas y la NIIF para PYMES

2.6 Alcance de las secciones de la NIIF para PYMES

CAPITULO 3. NIIF PARA PYMES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

3.1 Adopción de la NIIF para PYMES en Republica Dominicana

3.2 Autoridades que regulan la NIIF PYMES en Republica Dominicana

3.3 Ley que regula las Pequeñas y Medianas Empresas en Republica Dominicana

3.4 "Confirmación Implementación de las NIIF'S" (RESOLUCIÓN 20-03-2014 ACTA 222014)

CAPITULO 4. GENERALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados financieros: concepto, importancia, objetivos y características

4.1.1 Conceptos

4.1.2 Importancia

4.1.3 Objetivos

4.1.4 Características

4.2 Clasificación de los Estados Financieros

4.3 Usuarios de los Estados Financieros

4.4 Presentación de los Estados Financieros

CAPITULO 5. ADOPCION DE LA NIIF PYMES PARA EMACLA, S.R.L.

5.1 Historia y evolución de EMACLA, S.R.L

5.2 Misión, Visión y Valores de EMACLA, S.R.L

5.3 Impacto de las NIIF PYMES en la contabilidad de EMACLA, S.R.L

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DEDICATORIAS

A Dios, el amigo de toda mi vida y a mis padres.

Guilder Santana Ureña

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial de mi vida. A mis padres los cuales me han apoyado en cada momento de mi vida y se han sacrificado sobre manera para que yo pueda realizar mis metas.

Hayro Esteban Del Rosario Peña

A mis padres Roger Paniagua y Luisa De Los Santos, quienes lucharon incansablemente para darme la oportunidad de prepararme tanto profesionalmente como en lo personal y ser alguien en la vida, por su amor, sus consejos, su comprensión, su apoyo incondicional y sobre todo por la confianza depositada en mi persona. Mis amados padres ustedes son mi inspiración y mi ejemplo a seguir.

Pero también, quiero dedicarle este trabajo a mi abuela amada Elsa Fragoso por su amor y cariño incalculable y por siempre creer en todos los pasos de mi vida.

A mi tío Frank, demás tíos y primos por su confianza y gran apoyo.

Luis Ariel Paniagua De Los Santos

AGRADECIMIENTO

Primero Dios Antes todas las cosas y luego a la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC) por haberme dado la oportunidad de escalar un peldaño más en el campo del conocimiento.

Al departamento de Ciencias Económicas y Empresariales por haberme provisto de excelentes maestros, quienes me brindaron su conocimiento y confianza en el transcurso de mis estudios profesionales.

A mi Asesor de Monográfico Lic. Adriano Pascual, por su atinada dirección, su presencia y su empeño para que yo llevara a cabo este modo con ética profesional.

A mis padres, a mi hermana e hermanos, a mi novia Alana, a mis amigos Ariel, Hayro, Johan, Emanuel, Karla, Lisette y Pamela y lo demás amigos restante por manifestarme y demostrarme su amor y confianza, en mí el mejor estímulo para lograr un triunfo más en la vida.

Guilder Santana Ureña

Agradezco a Dios por guiarme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi madre, la cual siempre ha sido un modelo a seguir, gracias por brindándome sus sabios consejos, a ella le agradezco lo que soy hoy.

A mi padre, el cual tiene cualidades que nunca he vistos en otros padres, su bienestar y satisfacción radica en el progreso de sus hijos, sin dudarlo puedo decir que ha sido un padre ejemplar.

A mis hermanos Junior y Jenfry por brindarme sus conocimientos apoyarme y orientarme durante mis estudios universitarios. A mi novia Pamela que siempre me ha brindado su apoyo incondicional y ha velado por mi rendimiento académico.

Al Lic. Adriano Pascual, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

Hayro Esteban Del Rosario Peña

Primero y profundo agradecimiento a Dios por guiarme en todo el camino y darme la fuerza y sabiduría para lograr mis objetivos.

A mis Padres por brindarme la mejor educación, principios y valores, y por todos sus esfuerzos seguirán obteniendo frutos de mi.

A mis amigos en general por siempre apoyarme en todos mis pasos.

Mi total agradecimiento para una persona única y muy especial que puedo resumirla como mi amiga, compañera, colega y mi novia la Lic. Lisette Hernández Ureña, quien ha confiado, apoyado incondicionalmente, aconsejado, brindado conocimiento y colaborado en toda mi trayectoria y preparación profesional.

A UNAPEC por darme la oportunidad de realizar mi carrera profesional y culminar mi meta académica en tan excelente y prestigiosa institución por sus altos estándares académicos, niveles profesionales y facilidades para el aprendizaje universitario.

A nuestro asesor Lic. Adriano Pascual por brindarnos tantos conocimientos, motivaciones profesionales y guiarnos excelentemente en nuestro trabajo de Monografía.

Luis Ariel Paniagua De Los Santos

Resumen

Esta investigación pretendía conocer el impacto que tenía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs) en la preparación de los estados financieros en la empresa comercial (EMACLA, S.R.L.). El International Accounting Standards Board (IASB), recomienda que esta norma sea de aplicación en entidades que no tienen responsabilidad pública. Para el desarrollo de dicha investigación se utilizó la metodología de análisis o síntesis, debido a que en el desarrollo de la investigación no se produjeron datos numéricos. Es imprescindible que las que estas empresas inicien la adopción de las NIIF PYMES para que sus informaciones presentadas sean transparentes y puedan ser comparadas con otras entidades tanto nacional como internacional.

Introducción

El trabajo de investigación presentado a continuación lleva como tema ‘‘Impacto en la adopción de la NIIF PYMES para la preparación de los estados financieros en una empresa comercial caso: EMACLA, S.R.L.

La NIF para PYMES es un conjunto auto-contenido de normas contables que se basan en las NIIF completas, pero que han sido simplificadas para que sean de uso y de aplicación en pequeñas y medianas empresa; contiene un menor porcentaje de los requerimientos de revelación de las NIIF completas.

En el desarrollo de esta investigación se explica la reseña histórica de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, así como las principales características y objetivos de esta. Tiene como fin resaltar la importancia de la preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PYMES.

Se describe la forma de presentación y revelación de la información presentada en los estados financieros de conformidad con las NIIF PYMES, la cual busca transparencia y comparabilidad en los estados financieros de modo tal que la presentación contables refleje la realidad económica de la empresa.

La NIIF PYMES establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a recelar de las operaciones y demás hechos económicos que afectan a una entidad y que se expresan en los informes financieros.

CAPITULO 1. PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

¿QUE SON LAS PYMES?

En muchas partes del modulo existen diversas concepciones sobre el concepto de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) dependiendo del propósito que persigan estas en algunos de los casos estas definiciones se han hecho en base a las características de estas entidades, tales como número de empleados, las ventas anuales, los activos, entre otras.

El termino pymes se usa para indicar o incluir las pequeñas y medianas empresas independientemente, con ciertos límites ocupacionales y financieros. Estas producen estados financieros para el uso exclusivos de los propietarios, gerentes, o para las autoridades fiscales u otras organismos gubernamentales.

La NIFF para PYMES definen las pequeñas y medianas empresas como entidades que:

No tiene obligación publica de rendir cuentas, y

Publican estados financieros con el fin de presentar información general a usuarios externos, tales como propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o principales y las agencia de clasificación de crédito.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PYMES

Ventajas

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), presentan diversas ventajas y desventajas siendo estas algunas de ellas:

Mayor capacidad de superación ante situaciones de cambios oportunos.

Actúan como empresas auxiliares de las grandes empresas en la distribución de servicio.

Mayor capacidad de reacción debido a su estructura sencilla y menos rígida que las grandes empresas-

Decisiones más rápidas y oportunas debidas a su estructura sencilla y poco jerarquizadas.

Mayor capacidad para corregir errores debido al tamaño de su estructura.

Desventajas

Dificultad de acceso a los grandes mercados de capitales

No tiene control sobre los proveedores y clientes perdiendo la oportunidad de disfrutar de una posición ventajosa.

Pierden su independencia si son adquiridas por empresas grandes.

Carecen de créditos financieros.

Tienen niveles bajos en los procedimientos tecnológicos.

1.3 CARACTERISTICAS DE LAS PYMES

Su capital es limitado.

Recurren a préstamos financieros para iniciar sus operaciones.

Sus estados financieros van dirigidos exclusivamente usuarios internos.

Inician su negocio con un único dueño o familia.

1.4 CLASIFICACION DE LAS PYMES ¹

La clasificación de las pequeñas y medianas empresas recae en las legislaciones y políticas de las empresas de cada país. En la Republica Dominicana la Confederación Dominicana de las Pequeñas y Medianas Empresas (CODOPYME) clasifica las PYMES de la siguiente manera:

-Micro-empresa: de 2-9 empleados y las ventas anuales menores a RD\$ 1, 000,000.00

-Las pequeñas empresa de 10-50 empleados y sus ventas anuales desde RD\$ 1, 000,000.01 hasta RD\$7, 000,000.00.

-Las medianas empresas desde 51-100 empleados y sus ventas anuales desde RD\$7, 000,000.01 hasta los RD\$20, 000,000.00.

Esta clasificación se basa en el los siguientes criterios; por el número de empleados y las ventas anuales.

¹<http://www.canahuatecalderon.com/galerias/archivos/Comentarios%20sobre%20Normas%20para%20PYMES.pdf>

1.5 IMPORTANCIA DE LAS PYMES EN LA ECONOMIA DOMINICANA

Las pequeñas y las medianas empresas (PYMES) tienen un papel fundamental en las economías nacional, no solo por sus aportaciones al producto interno bruto, sino también a la generación de empleos, el cual representa un excelente medios para impulsar el desarrollo económico del país.

Reduce el trato social a términos particulares más estrechos entre el empleador y el empleado, favoreciendo las conexiones laborales ya que en general sus orígenes son unidades familiares.

Muestra mayor adaptación tecnológico y un mínimo costo de infraestructura obtienen economía de escala a través de la construcción interempresarial, sin tener que reunir la inversión en una sola firma (minegociodr biogspot, 2012)

La economía dominicana está conformada en su mayor parte por las PYMES jugando estas un papel esencial por ser las mayores productoras de bienes y servicios, debido a esto se justifica la necesidad de dedicar un espacio a su conocimiento.

CAPITULO 2. (NIIF PYMES) NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

2.1 ORIGEN Y EVOLUCION DE LA NIIF PYMES

La norma internacional de información financiera fue creada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en ingles (IASB) en principio este consejo creo las NIIF completas con el objetivo de que las normas y políticas contables existentes

en los países se armonizaran , de modo que las empresas que cotizan en bolsa de valores puedan compara la información contables presentada en los estados financieros, y así eliminar las diferencias originadas por las diversidades de normas existentes en cada país. Debido a que las NIIF completas son aplicables para aquellas empresas que cotizan en bolsa de valores, se vio la necesidad de crear normas aplicadas a las pequeñas y medianas empresas, por tal razón surgen las NIIF para PYMES siendo estas una condensación de las NIIF completas adaptadas a las PYMES. Luego de realizar diversas asambleas en las que se propusieron diferentes proyectos con relación a las normas, para julio del 2009 fue adoptada la NIIF para PYMES.

Como la economía de los países tanto desarrollados como subdesarrollados, está compuesta en su mayoría por pequeñas y medianas empresas las NIIF completas fueron adaptadas a las necesidades y capacidades de dichas empresas, dando como resultado el seguimiento de las NIIF para PYMES. Entre los cuales se encuentran ganancias por acciones, información por segmentos, contabilidad especial para los activos en ventase información financiera.

Para la creación de las NIIF para PYMES, el IASB implemento un programa de pruebas de campo con 116 pequeñas empresas de 20 países. Entre los objetivos que perseguí el programa de prueba fue evaluar el proceso de adopción de la norma y la elección de políticas contables, así como también la evaluación de posibles problemas que podrían surgir en la adopción de dicha norma por las entidades con las que se llevaron a cabo las pruebas realizadas.

2.2 OBJETIVOS DE LAS NIIF PARA PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES tiene los siguientes objetivos:

Lograr en las pequeñas y medianas entidades la transparencia financiera, tanto a nivel nacional como internacional en las informaciones presentadas en los estados financieros.

Mejorar la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

Analizar la situación financiera de los compradores de otros países antes de traspasar bienes y servicios.

Permitir a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) tener reglas que sirvan de patrón para llevar una contabilidad organizada y así poder compartir la información presentada en los informes financieros a nivel nacional como internacional.

Proporcionar información acerca de la condición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.

2.3 CARACTERISTICAS DE LA NIIF PYMES

Es una norma para entidades que no tienen contabilidad pública y que no cotizan en bolsa de valores.

El contenido es una simplificación de las NIIF completas

Es independiente de las NIIF completas

Esta organizada por secciones

Permite informe financieros de propósito general sobre las cuales un auditor puede emitir una opinión.

2.4 VENTAJAS DE LAS NIIF PYMES

Permite acceder a créditos en condiciones más ventajosas.

Mejorar la comparabilidad de los informes financieros.

Extiende la confianza general en los informes financieros de las PYMES.

2.5 DIFERENCIA ENTRE LAS NIIF COMPLETAS Y LAS NIIF PYMES ²

Al comparar las NIIF PYMES con las NIIF FULL las diferencias que surgen es que la NIIF PYMES simplifica principios de medición y reconocimiento, como políticas contables que no aplican para las pequeñas y medianas empresas, tiene una redacción simplificada, debido a que excluyeron temas no aplicables a las PYMES.

2.6 ALCANCE DE LAS SECCIONES DE LAS NIIF PYMES ³

La Norma Internacional de Información Financiera está estructurada por un prologo, 35 secciones, glosarios de términos utilizados, tablas de fuentes, declaración de aprobación, los fundamentos de las conclusiones y guías ilustrativas. Las NIIF PYMES está organizada por contenido el cual se presenta en secciones por separado.

²<http://www.canahuatecalderon.com/galerias/archivos/Comentarios%20sobre%20Normas%20para%20PYMES.pdf>

³ <http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1002dominicanresolution002.pdf>

Sección No.1: Pequeñas y medianas entidades.

En esta sección se definen las PYMES y se describen las características de estas. Aquí se definen las PYMES como aquellas entidades que no tienen responsabilidad pública y que presentan sus informes financieros a los usuarios externos, tales como dueños, acreedores, etc. para fines específicos.

Sección No.2: Conceptos y principios generales.

Aquí como el título lo indica se establecen los conceptos fundamentales de los estados financieros de pequeñas y medianas empresas, así como también de las partidas que antevienen en la elaboración de estos. El objetivo de los estados financieros para PYMES, aquí establecido, es que los informes buscan proporcionar información sobre la posición financiera de la entidad para la toma de decisiones.

Esta sección también establece que la información presentada en los estados financieros debe poseer ciertas características, tales como; condensabilidad, importancia relativa, materialidad, fiabilidad, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, entre otras.

Sostiene que el método de lo devengado como base para reconocer y medir las paridades de los estados financieros. El activo se reconoce cuando tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad y la empresa tenga la probabilidad de obtener un beneficio futuro del activo. La empresa reconocerá el pasivo cuando al final del periodo haya una obligación con terceros debido a hechos pasados. Los ingresos se reconocerán cuando el aumento en los beneficios económicos esté relacionado con el incremento de un activo o la disminución de una pasivo que tenga fiabilidad en su medición. Por lo contrario el gasto

se reconoce cuando haya un aumento en los pasivos o una disminución en los activos, produciendo como resultado una disminución en los beneficios futuros.

Sección 3: Presentación de estados financieros.

Establece cual es el conjunto de estados financieros que se deben de presentar y cuál es la presentación razonables estos estados. Sostiene que los estados financieros se deben presentar razonablemente, es decir que deben tener una imagen fiel sobre las transacciones y cualquier evento ocurrido en el reconocimiento de las partidas que conforman los estados. Os informes financieros deben de cumplir con NIIF para PYMES esto se deben preparar sobre la base de que la entidad es un negocio en marcha.

La presentación de información a través de los estados financieros se debe realizar como mínimo anualmente, dicha información debe guardar coherencia y comparabilidad de un periodo a otro. Se deben resaltar las partidas que contengan importancia relativa, es decir aquellas partidas que puedan influir en la toma de decisiones por los usuarios.

El conjunto de estados financieros que debe presentar una entidad para el periodo en que se reporta son el estado de situación o balance general, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros.

Sección 4: Estado de situación financiera.

En el alcance de esta sección esta detallar la información que las empresas deben presentar en el estado de situación y por consiguiente explicar cómo se deben presentar

las informaciones. Este estado financiero está conformado por las partidas de activo, pasivo y el patrimonio de la empresa.

El conjunto de estados financieros que debe presentar una entidad para el periodo en que se reporta son el estado de situación o balance general, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros.

Según esta sección la información que se debe presentar como mínimo en el estado de situación financiera son las siguientes partidas:

Efectivo y sus equivalentes de efectivo

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Activos financieros

Inventario

Propiedad planta y equipo

Propiedades de inversión

Activos intangibles

Activos biológicos

Inversiones en asociados y en entidades en control conjunto

Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar

Pasivos financieros

Pasivos y activos por impuestos corrientes

Pasivos y activos por impuestos diferidos

Patrimonios atribuibles a los accionistas

En el estado de situación financiera hay que distinguir y presentar como categorías separadas los activos y pasivos tanto corrientes como no corrientes, a menos que se presenten casos excepcionales.

Para clasificarlos activos y pasivos en las categorías ya mencionadas, esto deben cumplir con ciertas características, las NIIF para PYMES las describe de la siguiente forma:

Activo corriente, es el efectivo o su equivalente, también son aquellos que se esperan vender o consumir en el ciclo normal de operaciones que tiene la empresa, que su realización no trasciende de un año.

Activo no corriente, podemos decir que es lo contrario a los corrientes, ya que este tiene un periodo de duración que trasciende de un año, el ciclo de operación de estos no es claramente identificable.

Pasivo corriente, es aquel que la empresa espera cancelar en un trascurso no mayor de un año y que se tiene con el propósito de negociar.

Pasivo no corriente, son todos los pasivos que no poseen las características de los pasivos corrientes.

Sección No.5 Estados de Resultados y Estados de Resultados Integrales.

Esta norma permite a las entidades presentar la relación entre los ingresos y los gastos de una empresa durante un periodo de tiempo en un mismo estado financiero.

Aquí se enseña la información a presentar en el estado de resultados y la manera de cómo presentaría. El estado incluye las partidas de ingresos y costos reconocidos en un periodo.

La NIIF para PYMES establece que una entidad deberá incluir en el estado de resultados como mínimo los siguientes importes.

Ingresos de actividades ordinarias

Costos financieros

Participación en el resultado del periodo de las inversiones asociadas

Gastos por impuestos

Resultado de ganancias o pérdida después de impuesto

El importe de otro resultado integral

Participación de los accionistas en los otros resultados integrales

Resultado integral total

En esta sección se plantea que los gastos se deben presentar clasificados atendiendo a su naturaleza o según la función que desempeñe dentro de la entidad.

Sección No.6 Estados de cambio en el patrimonio neto y estados de resultados y ganancias acumuladas.

La presente sección resalta los requisitos para presentar la información de una entidad e el estado de cambios en el patrimonio neto durante un periodo. Tiene como objetivo que en el periodo en que se forme este estado presente la ganancia o pérdida neta, así como las

partidas de ingreso y gastos que se reconocieron en otros resultados, las inversiones y los dividendos obtenidos.

En el estado de cambio en el patrimonio neto la información se debe presentar por separado para los accionistas mayoristas y los minoristas. La información a revelar debe de ser del total de los resultados de periodo, los efectos de las estimaciones y errores y una conciliación sobre beneficios o pérdidas, las inversiones y los dividendos de las cantidades que hubo al principio y al final del periodo.

El estado de resultados y ganancias acumuladas, como su nombre lo indica, muestra en el periodo en que se muestra los resultados en que se informa el resultado y la variación en las ganancias acumulada. Este estado además de la información que se exige en la sección No.5 al estado de resultados, este debe adicionar otra informaciones, tales como la ganancia acumulada al inicio y al final del periodo, dividendos declarados sin importar que se hayan pagado o no, y las reexpresiones de ganancias acumuladas tanto las que se hicieron para corregir errores, así como aquellas producidas por cambio de políticas contables.

Sección No.7 Estado de flujo de efectivo

El objetivo de la presente sección es dar a conocer la información que se debe presentar y como se debe presentar esta en el estado de flujo de efectivo, el cual es un estado que en un momento determinado muestra el cambio que se ha producido en el efectivo y equivalente de efectivo de una empresa.

Las informaciones a presentar en el estado de flujo de efectivo se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Según las NIIF para PYMES define estas actividades de la siguiente manera:

Actividades de operación, son aquellas que conforman la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

Actividades de inversión, son actividades llevadas a cabo para adquirir algún activo a largo plazo y otras inversiones que no están incluidas en el equivalente de efectivo.

Actividades de financiamiento, se refiere a aquellas actividades que contribuyen con el cambio del patrimonio de la empresa, tanto en el tamaño como en su composición.

Sección No.8: Notas de los Estados Financieros

Esta sección se trata de la información a revelar en las notas a los estados financieros, esta establece que se debe presentar la información sobre la base de la elaboración de los estados financieros, las políticas contables empleadas, información que tenga importancia relativa que en un futuro puedan producir ajustes en los estados, y toda información requerida por las NIIF PYMES.

Sección No.9: Estados Financieros Consolidados y Separados.

El alcance de esta sección es establecer cuando las empresas deben presentar estados financieros consolidados y la forma cómo preparar dichos estados, también establece los parámetros para presentar estados financieros separados y combinados.

Los estados financieros combinados son un conjunto de estados en los que se presenta la información de dos o más empresas controladas por una subsidiaria.

Según esta NIIF los estados financieros combinados deben revelar la razón por la que fueron preparados, las bases para determinar las entidades incluidas en los estados y para la preparación de los mismos, y deben revelar las partes relacionadas.

En lo que concierne a los estados financieros separados, estos deben ser preparados por la controladora, entre las informaciones a revelar requeridas por las NIIF es que se trata de estados financieros separados y se requiere que se describan el método para contabilizar las inversiones es subsidiaria, entidades controladores y asociadas.

Sección No.10: Políticas contables, estimaciones y errores.

El alcance de esta sección es proporcionarles a las empresas una guía para elegir y presentar las políticas contables a utilizar en la preparación de los estados financieros, esta también abarca las estimaciones contables y los errores producidos en periodos anteriores.

Se establece que las políticas contables elegidas por una entidad deben guardar coherencia en las transacciones y cualquier hecho ocurrido, a menos que existan excepciones permitidas. Se pueden realizar cambio de las política contable utilizada, pero se debe informar todo lo concerniente a dicho cambio, y este solo se llevara a cabo si el cambio es requerido por las NIIF PYMES y si contribuyen a que la información presentada en los estados financieros sea más fiables y relevante sobre los efectos de las transacción.

Sección No.11: Instrumentos Financieros Básicos

El alcance de la sección envuelve todo lo referente a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las empresas. Esta establece la medición y el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros.

En el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros la empresa lo medirá al precio de la transacción. Al final del periodo en que se informan los instrumentos financieros se medirán sin rebajar de la venta los costos de la transacción. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

De acuerdo con esta sección la información a revelar por la entidad debe ser las políticas contables significativas, la base de medición utilizada para instrumentos financieros, y para los pasivos y activos financieros medidos al valor razonable, la entidad informara sobre la base utilizada para medir el valor razonable.

Sección No.12: Otras estimaciones de instrumentos financieros.

Esta sección trata sobre otros instrumentos financieros y transacciones más complejas que los tratados en la sección No.11. Trata el reconocimiento, medición y revelación de dichos instrumentos y transacciones.

Para la contabilización de los instrumentos financieros, la entidad debe adoptar políticas contables que cumplan con lo requerido por las NIIF PYMES.

Al igual que en la sección No.11 esta establece que la empresa reconocerá un activo o pasivo financiero cuando se convierta en una parte, y que al principio se medirán al valor razonable.

En lo referente al deterioro de los instrumentos financieros, se sostiene que debe medirse al costo o al costo amortizado. Entre las informaciones a revelar están las requeridas por la sección No.11 más aquellas que son particulares a las transacciones de la presente sección.

Sección No.13 Inventarios

Dentro del alcance de esta sección se encuentra establecidos los métodos de reconocimiento y medición de los inventarios. Esta define los inventarios como activos que posee la empresa destinados para la venta en el curso de su operación normal, materiales usados en el proceso de producción para la venta; y aquellos materiales y suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en suministros de servicio.

En esta sesión se establece que los inventarios se deben medir al costo o al precio de venta menos los costos de terminación y venta eligiendo el importe que sea menor. También se resalta que las técnicas que utilizaran las entidades para medir el costo de los inventarios deberán ser el costo estándar, el método del minorista y el método de compra mas reciente. Se establece como método de medición de inventario el método primero en entrar primero en salir (PEPS) y el método promedio ponderado.

Sección No.14: inversiones en asociadas.

Establece la forma de cómo se debe contabilizar las inversiones en empresas asociadas y como debe de ser presentada en los estados financieros.

Entre las opciones que ofrece para contabilizar las acciones en empresas asociadas están:

Modelo de costo, expresa que un inversionista debe medir las inversiones en empresas asociadas al costo menos cualquier pérdida reconocida, y que debe reconocer los dividendos y cualquier otra retribución obtenida de las inversiones como ingresos de inversión.

Método de la participación, según este la inversión en una asociada se registra por el precio de transacción al inicio y luego se ajustara para reflejar la participación de inversionistas en los resultados del periodo de la entidad asociada.

Modelo del valor razonable, según este en cada fecha de presentación de informe el inversionista medirá sus inversiones en empresas al valor razonable.

Sección No.15 Inversiones en negocios conjuntos.

En esta sección se define negocio conjunto como un acuerdo contractual en el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Al igual que en la sección anterior, en esta establecen como opción para contabilizar la inversión en las entidades de forma conjunta el modelo del costo, el método de participación y el modelo del valor razonable.

Sección No.16 Propiedades de inversión

Se define las propiedades de inversión como aquellas propiedades, ya sean terreno, edificio o parte de un edificio o ambos, que se posee para obtener rentas, plusvalía ó ambas.

Conforme a esta sección las propiedades de inversión se contabilizan al valor razonable mediante ganancia o pérdida. Al momento del reconocimiento inicial la entidad deberá medirla por su costo a las propiedades de inversión.

Sección No.17 Propiedades, planta y equipo.

Esta sección establece que las empresas reconocerán el costo de la propiedad, planta y equipo como un activo solo si el costo es medido con fiabilidad y si la empresa recibe los beneficios asociados al elemento.

El reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo debe ser al costo. Aquí también se exige que las entidades elijan un método de depreciación, entre los métodos sugeridos se encuentran el método de línea recta, el método decreciente y el método de unidades producción.

Sección No.18: Activos intangible diferentes a la plusvalía.

La presente sección abarca lo que es la contabilidad de los activos intangible que posee la empresa, con excepción de la plusvalía. Los activos intangibles son definidos como aquellos que no poseen apariencia física ni carácter monetario, pero si se pueden identificar.

Los activos intangibles se reconocen como activos si la empresa obtendrá beneficios económicos futuros provenientes de estos, y si el costo del activo puede medirse confiablemente.

Al inicio los activos intangibles se miden al costo. Luego del reconocimiento se medirán al costo menos la amortización y la pérdida acumulada que tengan al momento de la medición.

Sección No.19 Combinaciones de negocios y plusvalía.

Entre el alcance de esta sección esta orientar en una combinación de negocios a identificar la entidad adquirente, a medir el costo de la combinación asignándole el costo a los activos adquiridos y pasivos asumidos. También, muestra como determinar la plusvalía en caso de que exista.

Una combinación de negocios es la unión de dos ó más entidades en otra que reporta información financiera, la combinación su puede llevar a cabo cuando la adquirente adquiere la mayoría de las acciones de la adquirida, o cuando la adquirente compra los activos y asume los pasivos de la adquirida.

La plusvalía es el exceso del costo de la combinación de negocios se deben contabilizar utilizando el método de adquisición, el cual consta de tres pasos, identificar a la adquirente, medir el costo de la combinación de negocio asignar el costo a los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de la combinación.

Sección No.20 Arrendamientos

El objetivo de la sección es establecer el tratamiento que las entidades deben darle a los arrendamientos, aquí se hace referencia a dos tipos de arrendamientos. Arrendamiento financiero, que es cuando se transfieren los negocios y las ventas a la propiedad y arrendamiento operativo, que se refiere todo lo contrario al financiamiento.

Al inicio del plazo del arrendamiento, el arrendatario en un arrendamiento financiero reconocerá los derechos y obligaciones como activos y pasivos por un importe igual al valor al valor del arrendamiento determinado al principio. Mientras que en el arrendamiento operativo reconocerá los pagos como un gasto lineal.

Por su parte, el arrendador en arrendamiento financiero reconocerá los activos arrendados y los presentara como una partida por cobrar, sin embargo en un arrendamiento operativo el arrendador presenta los activos arrendados de acuerdo a la naturaleza de estos.

Sección No.21: Provisiones y contingencias.

Como el titulo lo indica esta sección es aplicada a las provisiones, establece la forma de reconocimiento tanto inicial como posterior y también hace referencia a lo que son activos y pasivos contingentes.

Sostiene que en una empresa al inicio medirá las provisiones como la mejor estimación del importe necesario para cancelar la obligación en la fecha en que se informe.

Con relación a la medición posterior, la empresa cargara a la provisión los desembolsos realizados para lo que fue inicialmente reconocida. La entidad debe revisar y ajustar las

provisiones para que a la fecha en que se informa se pueda tener la mejor estimación del importe necesario para cancelar la obligación.

Esta sección establece que los activos y pasivos contingentes no deben ser reconocidos a menos que existan cosas excepcionales. Los activos y los pasivos contingente tienen la características de que pueden ser o no probables, es por tal razón que no se debe reconocer, sino que se debe revelar información sobre estos.

Sección No.22: Pasivo y patrimonio.

Aquí se establece los principios para clasificar en pasivos o patrimonio neto los instrumentos financieros.

El patrimonio neto se define como la diferencia resultan de de deducir los pasivos de los activos de una entidad, mientras que los pasivos son definidos como obligaciones presente que posee la empresa resultante de hechos pasados, cuyo pago se efectuara con salida de recursos de la empresa.

Según se establece en la sección un instrumento se clasifica como pasivo, si la distribución de los pasivos netos sobre liquidación está sujeta a un límite máximo. Mientras que un instrumento de venta se clasifica como patrimonio neto si cuando se efectúa la venta, el titular recibe una parte significativa de los activos netos medidos según la NIIF para PYMES.

Sección no. 23: Ingresos ordinarios.

Esta sección tiene como alcance la contabilización de los ingresos ordinarios, siendo estos los obtenidos por el desarrollo de la actividad a la que se dedica la empresa de manera habitual.

Los ingresos ordinarios se deben medir al valor razonable de la contraprestación, este valor no incluye los descuentos ni rebajas otorgados por la empresa. No se debe reconocer como ingreso el intercambio de bienes o servicios de igual valor. Sin embargo, se puede reconocer como ingreso la venta de un bien o prestación de servicios, por otro bien o servicio de diferente valor.

Entre las informaciones que las entidades deben revelar con relación a los ingresos ordinarios, esta la política contable utilizada para medir los ingresos, y el importe de cada categoría de ingresos ordinarios reconocidos en el periodo.

Sección no. 24: Subvenciones del gobierno.

Tiene como objetivo establecer la forma de contabilizar las asistencias gubernamentales que reciben las empresas como transferencias de recursos en retribución a acuerdos pasados o futuros.

Según la NIIF para PYME, las empresas reconocerán las subvenciones oficiales de la siguiente forma:

Una subvención que no tiene importe futuro especificado en las condiciones de rendimiento sobre el destinatario, es reconocido en los ingresos cuando las recaudaciones de subvenciones son admisibles.

Una subvención que impone condiciones de rendimiento especificado en el destinatario, estará reconocido por ingresos, solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Los subsidios recibidos antes del reconocimiento de ingresos que satisfacen los criterios, son reconocidos como una responsabilidad.

Sección no. 25: Costos por préstamos.

Esta sección establece la forma de contabilización del costo por préstamos, establece que estos costos son intereses y otros costos en los cuales la empresa incurre en relación con el endeudamiento de los fondos.

Sostiene que la empresa deben reconocer los costos por préstamo en el periodo en que se incurrieron, como un gasto en ganancia o pérdida.

Sección no.26: Pagos basados en acciones.

Se establece que las empresas aplicaran esta sección en la contabilización de los pagos basados en acciones. Aquí se incluyen las transacciones con pagos basados en acciones que se cancelan con instrumentos de patrimonio, en donde la entidad recibe a cambio como contraprestación bienes o servicios. Transacciones con pagos basados en acciones que se cancelan en efectivo. Por último, transacciones en las que la empresa recibe bienes o servicios y se acuerdan que estos le darán a la entidad la opción de cancelar la transacción en efectivo o con cualquier otro activo.

Sección no.27 Deterioro de activo de valor no financiero.

Aquí se establece como se debe evaluar y contabilizar el deterioro de los activos no financieros, tales como el inventario y cualquier otro activo no financiero, también se trata el reconocimiento de la pérdida por deterioro.

El deterioro del valor de los inventarios se calcula disminuyendo del precio de venta, el costo de terminación y venta. Cuando haya ocurrido un deterioro en el valor de los inventarios, la entidad deberá evaluarlos en la fecha en que se informa.

En el caso de los activos no financiero diferente a los inventarios, el deterioro se calcula reduciendo el valor en los libros a su cantidad recuperable, la cual se reconocerá como una pérdida, esto se lleva a cabo si la cantidad recuperable del activo es menor que el valor en libro.

Al igual que con los inventarios la empresa deberá evaluar los activos no financieros en la fecha en que se informa.

Sección no.28 Beneficios a los empleados.

Esta sección comprende todas las contraprestaciones que la empresa los otorga a los empleados a cambio de sus servicios. Los beneficios otorgados a los empleados que esta sección abarca son beneficios a los empleados a corto y largo plazo, beneficios post-empleo, y beneficios por terminación.

Las empresas deben reconocer durante cada periodo los beneficios otorgados a los empleados como un gasto o como un pasivo. Se reconocerá como un pasivo cuando se les pague el importe a los empleados o cuando se cree una provisión para ellos.

Entre las informaciones a revelar por las entidades sobre los beneficios a los empleados se encuentran la naturaleza de los beneficios, el importe de la obligación, política de financiación utilizada, el grado de situación de financiamiento a la fecha que se informa, entre otras.

Sección no.29: Impuesto a las ganancias.

Esta sección tiene como alcance tratar todo lo concerniente a los impuestos sobre las ganancias tanto nacionales como internacionales. Establece que las empresas reconocerán sobre las transacciones reconocidas en los estados financieros, las consecuencias actuales y futuras.

Los pasos para reconocer el impuesto a la ganancia, según se establece en esta sección, son los siguientes:

Reconocer el impuesto corriente.

Identificar los activos y pasivos que podrían afectar la ganancia fiscal.

Determinar la base fiscal al final del periodo reportado de los activos, pasivos y otras partidas que tengan base fiscal.

Calcular la diferencia temporal por pérdida o crédito fiscales no utilizados.

Reconocer el activo o pasivo por impuesto diferido proveniente de la diferencia temporal por pérdida o crédito fiscales no utilizados.

Utilizar reglas impositivas basadas en legislación fiscal para medir el activo y el pasivo por impuesto diferido.

Se establece que la entidad debe revelar de forma separada los componentes principales de los costos fiscales (ingresos), los cuales pueden incluir entre otros factores el costo corriente fiscal, cualquier ajuste de periodos anteriores autorizados en el periodo actual, y la cantidad de costo aplazado fiscal que se relaciona con el origen e inversión de diferencias temporales.

Sección no.30: Conversión de moneda extranjera.

La actual sección sostiene que todas las empresas deben identificar su moneda funcional, la cual es la moneda principal del entorno económico en el que se desarrolla la empresa.

Cuando una empresa realiza operaciones en moneda extranjera, es decir, en una moneda que no es su moneda funcional, debe utilizar la tasa de cambio para llevar la operación a su moneda funcional. Al finalizar el periodo la operación en moneda extranjera se debe llevar al valor actual, utilizando la tasa de cambio del momento.

Entre las informaciones a revelar por una empresa concerniente a la moneda funcional esta el importe de la diferencia de cambio reconocida en el periodo, la moneda en que son presentados los estados financieros y cualquier cambio ocurrido en la moneda funcional.

Sección no.31: Hiperinflación.

Esta sección establece el tratamiento que se le debe dar a la moneda funcional de una entidad que se encuentra en una economía hiperinflacionaria, sostiene que dicha empresa debe presentar los estados financieros ajustados a los efectos de la inflación.

La empresa que aplican esta sección deben revelar que los estados financieros de periodos anteriores se re-expresaron para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional; la identificación y el valor del índice general de precios; y el importe de la ganancia o pérdida de las partidas monetarias.

Sección no.32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

El alcance de la sección es establecer principios para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos luego del periodo en el cual se informa, estos hechos son aquellos ocurridos en medio del final del periodo informado y la fecha de aprobación para publicar los estados financieros.

Los hechos tratados pueden producir o no ajustes en los estados financieros, dependiendo de la naturaleza e importancia de los mismos.

La empresa debe revelar la fecha en que se autorizo la publicación de los estados financieros, la persona que lo autorizo, la naturaleza del hecho ocurrido posterior al periodo informado y una estimación del efecto financiero del hecho ocurrido.

Sección no.33: Información a revelar sobre partes relacionadas.

Requiere que las empresas revelen en los estados financieros informaciones que hayan podido afectar la posición financiera por la existencia de partes relacionadas.

Esta sección define parte relacionada como una persona o empresa que se relaciona con la empresa que reporta. Establece que dos empresas pueden estar relacionadas cuando ambas pertenecen al mismo grupo.

Entre la información a revelar por una empresa establecida por esta sección, se encuentran entre otras la relación que existe entre una subsidiaria y la matriz, la naturaleza de transacciones entre partes relacionadas, así como el importe de las transacciones y saldos pendientes.

Sección no.34 Actividades especiales.

La sección tiene como alcance establecer el tratamiento de la información financiera sobre actividades agrícolas, extractivas y concepción de servicios. Establece el reconocimiento y medición de las partidas relacionadas con las actividades mencionadas.

En la actividad de agricultura la entidad en el reconocimiento inicial de los activos biológicos, los medirá a su valor razonable menos el costo de venta.

En la actividad extractivas, tales como minería, explotación y evaluación se debe reconocer los desembolsos por adquisición o elaboración de activos tangibles e intangibles.

Los acuerdos de concepción de servicios son acuerdos en los que un órgano del sector público contrata un operador privado para realizar infraestructuras. El operador del acuerdo reconocerá, revelará y medirá los ingresos como ingresos por los servicios realizados.

Sección no.35: Transición a la NIIF para PYME.

Esta sección establece el punto de partida para elaborar los estados financieros por primera vez conforme a la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYME).

Los procedimientos indicados por las NIIF PYME, establece que el balance general preparado en la fecha de transición a esta norma debe reconocer los activos y pasivos requeridos por la NIIF PYME; reclasificar las partidas que se reconocieron anteriormente como activos y pasivos, pero que esta norma las clasifica de otra manera; y que todos los activos y pasivos reconocidos deben ser medidos aplicando las NIIF PYME.

El proceso de transición comprende cuatro fases:

Diagnostico y planificación, aquí se determinan y evalúan las necesidades de cambio en todos los niveles de la empresa conforme a los requerimientos de la NIIF PYME, luego se diseña un plan para llevar a cabo la transición a la norma.

Diseño y desarrollo, en esta fase se plantean las diferencias propuestas que establecen las políticas y sistemas contables que se deben implantar en la empresa según la norma internacional de información financiera para pequeña y medianas empresas. Luego de evaluar las propuestas se selecciona para el proceso de transición la que cumpla más con los requerimientos de la norma.

Implementación, ya en esta fase es donde se pone en práctica las medidas tomadas.

Mantenimiento, esta tiene como fin supervisar y evaluar el funcionamiento de las normativas implementadas.

En las informaciones a revelar la entidad incluirá, entre otras los resultados que ha tenido con relación a la posición y rendimiento financiero luego del proceso de transición, y descripción de la naturaleza de las políticas de contabilidad.

CAPITULO 3. NIIF PARA PYMES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

3.1 ADOPCION DE LA NIIF PARA PYMES EN REPUBLICA DOMINICANA ⁴

Al igual que los demás países la Republica Dominicana debe presentar la información financiera en los estados, basados en las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Por tal razón el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD) emitió la resolución no. 02 A 2010-04, la cual establece que será obligatorio para el 2014 que todas las pymes del país utilicen la NIIF PYME para la presentación de estaos financieros.

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.

Sección 2 Conceptos y principios generales.

Sección 3 Presentación de estados financieros, requiriéndose únicamente un estado de resultados separado. El estado de resultado integral será de aplicación optativa durante el proceso de implementación.

⁴ <http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1002dominicanresolution002.pdf>

Sección 4 Estado de situación financiera.

Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultado y ganancias acumuladas.

Sección 7 Estado de flujos de efectivo.

Sección 8 Notas a los estados financieros.

Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores.

Sección 13 Inventarios.

Sección 14 Inversiones en asociadas, permitiéndose dichos tratamientos de registro cuando se trate de inversiones en subsidiarias durante el proceso de transición.

Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos.

Sección 16 Propiedades en inversión.

Sección 17 Propiedad, planta y equipo, permitiéndose adicionalmente el criterio de reevaluación durante el periodo de transición.

Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Sección 20 Arrendamientos.

Sección 21 Provisiones y contingencias.

Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.

Sección 24 Subvenciones del gobierno.

Sección 25 Costos por préstamos.

Sección 27 Deterioro del valor de los activos.

Sección 29 Impuesto a las ganancias, aclarando en nota el tratamiento aplicado para los impuestos sobre los dividendos.

Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Sección 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.

Las secciones no citadas anteriormente no poseen carácter obligatorio, por lo que en el caso de que alguna entidad las utilice debe revelar con notas a los estados financieros sobre la política contable aplicada.

Entre la importancia de adoptar la NIIF PYME en República Dominicana tenemos que las pequeñas y medianas empresas tendrán una base contable reconocida a nivel internacional y la información financiera mostrará transparencia, permitiendo la comparación de esta tanto a nivel nacional como internacional.

Para ayudar con la preparación de los estados profesionales de la contabilidad el ICPARD realizará sesiones de entrenamiento en su centro de estudio superior CESICPARD e impartirá diplomados en NIIF PYME.

3.2 AUTORIDADES QUE REGULAN LA NIIF PARA PYMES EN REPUBLICA DOMINICANA ⁵

El Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD) es la institución rectora de la profesión contable en la Republica Dominicana, facultad otorgada mediante la Ley 633 del 16 de Junio de 1944 y el reglamento de aplicación establecido en el decreto 2032.

Está afiliada a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), que agrupa organizaciones contables de las Américas y el Caribe y miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que es la organización global de la profesión de la contaduría. Trabaja con sus 159 miembros y asociados en 124 países para proteger el interés público al fomentar prácticas de alta calidad por parte de los contadores del mundo. Los miembros y asociados de IFAC, que son principalmente organismo profesionales nacionales de contaduría, representan a 2.5 millones de contadores que prestan sus servicios en el sector público, en la industria y el comercio, en el gobierno y en el entorno académico.

El ICPARD tiene el compromiso ineludible de contribuir para que los profesionales de contabilidad en el país se acoplen a una práctica profesional apegada a la ética, para lo

⁵ <http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1002dominicanresolution002.pdf>

cual deben cumplir con la aplicación de los estándares internacionales adoptados en Republica Dominicana.

Cuenta con una Junta Directiva Nacional compuesta por siete miembros, entre los que se encuentran un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales que a su vez son presidentes de la región norte, sur y este del país, dándole a la Junta Directiva una autentica representación nacional.

El Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana cuenta con filiales en las principales provincias del país y trabajan en coordinación con la Junta Directiva Nacional en pos lograr una profesión fuerte y vigorosa.

Las oficinas administrativas de la Sede Central se encuentran en la Calle Caonabo No. 18 esq. Pedro A. Lluveres Edificio Luciano, 3ra Planta, del sector de Gazcue y cuenta con una escuela de capacitación denominada Centro de Estudios Superiores de ICPARD CESICPARD en la Av. Independencia esq. Socorro Sánchez con dos aulas climatizadas y un aula especializadas con computadores para los laboratorios que requieren el uso de estos medios.

Objetivos

El instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana es la organización de CPA reconocida por ley con un reglamento que la regula que y tiene los objetivos siguientes:

Contribuir al adelanto de la Contabilidad y propender el desarrollo de la profesión de CPA.

Estrechar las relaciones entre los CPA de nuestro país, y entre estos y los colegas extranjeros.

Promover y mantener un alto prestigio en el ejercicio de la profesión de CPA.

Salvaguardar los intereses profesionales de sus miembros proporcionándoles ayuda profesional o moral.

Procurar la unificación de criterios entre sus asociados en las cuestiones de carácter profesional.

Dictar reglas obligatorias para sus asociados acerca de normas y procedimientos de auditoría, principios de contabilidad, ética profesional y cualesquiera otras reglas que fueren necesarias, para el mejor ordenamiento el ejercicio profesional.

Asesorar a las instituciones públicas y privadas del país, respecto a los asuntos de su especialidad y contestar las consultas que en tal sentido le sean hechas.

Presentar a los organismos gubernamentales correspondientes, recomendaciones para anteproyectos de leyes relativos a cuestiones que afecten o pudieran afectar directa o indirectamente a la profesión.

Promover la nacionalización del ejercicio de la Contaduría Pública en la República Dominicana.

3.3 LEY QUE REGULA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA (LEY 488-08) ⁶

EL 19 DE Diciembre del 2008 fue promulgada la ley 488-08 en la República Dominicana, esta es una herramienta utilizada para regular la base legal de las Pequeñas y Medianas Empresas. Entre las consideraciones que justifican la creación de dicha ley tenemos que las PYMES constituyen una parte muy importante en la economía del país, y que por tal razón estas empresas deben tener una efectiva y clara base institucional, debido a la importancia social y económica que poseen.

Entre los objetivos de la ley 488-08 se encuentran los mencionados a continuación:

Crear un marco regulativo y un organismo rector que promueva el fortalecimiento competitivo de las PYMES.

Contribuir a la creación de nuevos empleos productivos.

⁶ <http://cemprende.unapec.edu.do/manejo/editor/archivos/guia-del-emprendedor-rd-docs/leyes/Ley-488-08.pdf>

Mejorar la distribución del ingreso mediante la base institucional y el establecimiento de nuevos instrumentos que faciliten y promuevan el desarrollo de las PYMES.

Que las Pequeñas y Medianas Empresas tengan una partición eficiente en la estructura productiva de la nación.

Crear y fortalecer PYMES rurales, para lo cual se le brindan apoyo a los agentes productores de las reas económicas campesinas.

En el contenido de la ley 488-08 se define las micro, pequeña y mediana empresas como unidades económicas, tanto formal como informal las cuales se diferencian según el número de trabajadores y el valor de los activos que posean. Las microempresas tienen de 1 a 15 empleados y sus activos están valorados hasta tres millones de pesos, las pequeñas empresas poseen de 16 a 60 empleados y el valor de sus activos está comprendido entre tres millones un centavo y doce millones de pesos, mientras que las medianas empresas están conformadas de 61 a 200 trabajadores y el activo está valorado entre doce millones un centavo y cuarenta millones.

La ley crea el Consejo Nacional de Apoyo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYMES) como el organismo encargado de administrar, controlar y aplicar esta ley de la República Dominicana, para lo cual le otorga autonomía financiera y administrativa. Este organismo debe tener su domicilio en la ciudad de Santo Domingo.

En su artículo No. 4 la ley 488-08 establece la integración del Consejo Nacional de Apoyo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la siguiente manera:

Presidente (El Secretario o Secretaria de Estado de Industria y Comercio).

Secretario (El o la Directora General de PROMIPYMES).

El Director General de PROINDUSTRIA.

El Director General de Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

El Administrador General del Banco de Reservas.

El Presidente de la Confederación Dominicana de las Pequeñas y Medianas Empresas, INC. (CODOPYME).

Un delegado de las cooperativas institucionales que ofrezcan servicios financieros a la PYMES.

Un agente de las organizaciones representativas del sector industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas presentado por las Confederaciones, Consejos y Federaciones de asociaciones empresariales que agrupan industrias de las PYMES.

Un delegado de las organizaciones representativas del sector comercial detallista de la micro, pequeña y medianas empresas presentado por alianzas, consejos y federaciones de asociaciones institucionales que agrupen al sector del comercio detallista de las MIPYMES.

Un representante de (INFOTEP) Instituto Nacional Técnico Profesional.

Entre las funciones del PROMIPYMES establecidas por la ley 488-08 se encuentran:

Originar y aportar en la definición, enunciación y ejecución de políticas en todas las actividades de apoyo a las PYMES.

Evaluar el impacto que podrían tener sobre las Micros, Pequeñas y Medianas empresas las leyes y decretos subsecuentes; Iniciar y apoyar la ejecución de estudios de determinación de necesidades y reclamas de las PYMES; Promover la descentralización de las políticas públicas de impulso de las PYMES.

Incitar el fortalecimiento de las estructuras empresariales, las asociaciones valiosas entre las entidades gubernamentales y privadas de soporte a las MIPYMES.

Comenzar y crear dispositivos de producción y publicidad de los programas, proyectos y actividades que beneficien y apoyen a las MIPYMES, tanto a nivel nacional como internacional.

Administrar y tener control sobre los recursos destinados al fomento y desarrollo de las MIPYMES en todo el país.

Desarrollar mecanismos para que las MIPYMES reciban consultoría y capacitación en las áreas de comercialización y financiamientos, así como en materia de normalización y

certificación PYMES; Promover e impulsar el espíritu emprendedor y la incubación de empresas; Rendir un informe anual sobre el estado de las MIPYMES dominicanas.

Las funciones del Consejo Nacional apoyo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMOPYMES) de manera general lo que persiguen es que se puedan llevar a cabo los objetivos perseguidos por la ley 488-08.

3.2 “CONFIRMACION IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF’S” (RESOLUCIÓN 20-03-2014 ACTA 222014) ⁷

PRIMERO: RATIFICAR LAS NIIF’S.

El ICPARD resuelve confirmar la adopción de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF’S) como el marco de contabilidad aplicable a las empresas en la República Dominicana para los ejercicios iniciados a partir del 1ro.de enero del 2013.

PÁRRAFO I: Esta resolución no aplica a las entidades reguladas, las cuales mantendrán sus registros contables sobre las bases establecidas por sus entes reguladores, ni a las empresas que a la fecha utilicen los principios contables de los Estados Unidos de Norteamérica.

⁷ <http://icpard.org/comunicado/2014/03/resoluci%C3%B3n-20-03-2014-acta-222014-%E2%80%9Cconfirmacion-implementaci%C3%B3n-de-las-niif%E2%80%99s%E2%80%9D-%281%29.aspx>

<http://icpard.org/noticias/2014/03/el-icpard-ratifica-la-implementaci%C3%B3n-de-las-niif%E2%80%99s-para-las-empresas-dominicana.aspx>

SEGUNDO: APLICAR LAS NIIF PYMES.

El ICPARD comparte el criterio de la aplicación de las NIIF PYMES, conforme a lo que dispone la Sección 1 de las NIIF PYMES publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en relación a la aplicabilidad de estas normas a las empresas que reúnan las siguientes condiciones:

- a) No tengan obligación pública de rendir cuentas.
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplo de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales, incluyendo bancos, y las agencias de calificación crediticia.
- c) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público.
- d) No mantienen activos en régimen de fiducia para un amplio grupo de terceros como una de sus principales líneas de negocio.

PÁRRAFO I: PERMITIR GUÍA PARA MICRO ENTIDADES.

Se estimula la utilización de las guías para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES publicada por el IASB en junio del 2013, a las empresas que cumplen los requerimientos del Artículo Segundo y que en adición cumplan los criterios de:

- a) Tener pocos empleados.
- b) Tener niveles bajos o moderados de ingresos de actividades ordinarias y activos brutos.

- c) No tener inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- d) No tener instrumentos financieros complejos.
- e) No emitir acciones u opciones sobre acciones para los empleados o terceros a cambio de servicios.

PÁRRAFO II: DISPONIBILIDAD DE CONSULTAS. En caso de existir consultas escritas relacionadas con la aplicación de estas normas, el ICPARD está disponible para aclarar los aspectos técnicos que sean requeridos.

TERCERO: ENTRENAR Y EDUCAR.

El ICPARD ha retomado llevar a cabo múltiples sesiones de entrenamiento en su Centro de Estudios Superiores (“CESICPARD”). Adicionalmente, el ICPARD se ha enfocado en impartir diplomados en NIIF’S, NIIF PYMES y NIC para el Sector Público (“NICSP”).

Estas capacitaciones forman parte integral de los diplomados necesarios para la Certificación Profesional del Contador (“CPC”). Como parte de este entrenamiento, el ICPARD está haciendo las gestiones de lugar para que las universidades adecuen sus pensum universitarios y los orienten a los estándares internacionales que se encuentran en implementación.

CUARTO: PLAZO DE ADOPCIÓN.

En el caso de aquellas compañías que a la fecha de ésta resolución no hayan concluido el proceso de adopción de las NIIF’s seleccionadas, el ICPARD otorgará prórroga

individualizada previa comunicación por escrito de la empresa antes del 30 de Junio 2014 dirigida a la Dirección Técnica del ICPARD conteniendo el plan de implementación.

En éstos casos las compañías podrán utilizar por última ocasión para los períodos contables que iniciaron a partir del 1 de enero del 2013 como base contable de reporte las Normas de Contabilidad de la República Dominicana, según define el ICPARD en la Resolución Normas de Contabilidad No. 1 de fecha 7 de febrero del 2011.

La presente resolución modifica cualquier disposición anterior que sea contraria a los términos de la presente resolución.

Miércoles, 26 de marzo de 2014:

El ICPARD ratifica la implementación de las NIIF's para las empresas dominicana.

CAPITULO 4. GENERALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADOS FINANCIEROS: CONCEPTOS, IMPORTANCIA, OBJETIVOS Y CARACTERISTICAS⁸

4.1.1 CONCEPTOS

⁸ http://www.cpcesfe2.org.ar/DocumentosVarios/NIIF_para_Pymes.pdf

Los estados financieros son informes generados por el sistema contable de una empresa partiendo de las actividades económicas que en esta se hayan realizado en un periodo especificado, lo cual representa estructuralmente la situación financiera de la empresa permitiéndole a la gerencia tomar decisiones.

Ampliando el concepto, (Eyzaguirre, 1985) expresa “ los estados financieros son pues, la extensión de los registros contables en su fase final de exposición condensada de los hechos económicos por medio de la expresión numérica constituyendo resúmenes de la contabilidad y por lo tanto estados financieros de la empresa”.

“Estados financieros son los documentos que debe preparar un comerciante al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un periodo. ”

(oocities)

4.1.2 IMPORTANCIA

Cada empresa debe preparar sus estados financieros porque por medio de estos puede conocer la situación en la que se encuentra la misma, a demás de que ofrece la base principal para la toma de decisiones.

Los estados financieros son un importante marco de referencia para la toma de decisiones gerenciales. Dado que ellos contienen de manera clasificada y objetiva la actividad comercial que desarrolla cualquier entidad, lo que permite luego que estos son analizados, formarse un juicio relativamente preciso sobre la situación financiera de la empresa. Sin embargo, los estados financieros no solo ayudan a observar las situaciones pasadas y algunas presentes, sino también pueden utilizarse como herramienta para intentar pronosticar ciertos resultados futuros. (Amparo, 2008)

A través de los estados financieros se puede predecir las utilidades y los dividendos que en el futuro pueden ser generados. Además estos son importantes porque testifican de las buenas o malas decisiones que se han tomado y pueden dar una señal de alerta de dificultades financieras que la empresa podría tener en un futuro.

4.1.3 OBJETIVOS

Proveer información concreta sobre la situación financiera de la empresa.

Emitir alerta en cuanto a peligros financieros que este afrontando la empresa.

Ofrecer información patrimonial de un ente en una fecha específica.

Servir de base para el mejoramiento del proceso de toma de decisiones.

Proporcionar información sobre los resultados operacionales de la empresa.

Reflejar el cambio en el patrimonio de la entidad.

Proporcionar la información financiera necesaria para que los usuarios de estas puedan comparar, evaluar, predecir y tomar decisiones.

4.1.4 CARACTERISTICAS ⁹

Las informaciones presentadas en los estados financieros deben poseer las siguientes características:

Comprensibilidad:

Esto significa que la información presentada en los estados deben ser lo más comprensible posible por parte de sus usuarios que tengan un conocimiento razonable de contabilidad.

Relevancia:

La información ofrecida en los estados financieros debe ser relevante para permitirle a la gerencia tomar buenas decisiones.

Materialidad o Importancia Relativa:

Se entiende por estos términos como aquel monto de error por el cual los usuarios de los informes financieros podrían tomar decisiones erróneas.

⁹ http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/estados-financieros-con-base-niif-para_07.html

Fiabilidad:

Los estados financieros deben dar seguridad a sus usuarios de que la información en ellos contenida no posee errores significativos.

Prudencia:

Con esta se busca que las informaciones de los estados financieros no sean alteradas, buscando que no haya una sobrevaluación de activos e ingresos y una subvaluación de los pasivos y los gastos.

Integridad:

La información debe ser completa, es decir que las operaciones y demás acontecimientos económicos realizados dentro de un periodo deben estar registrados de manera exacta en los estados financieros presentados en dicho periodo.

Comparabilidad:

La información de los estados financieros de una compañía debe poder ser comparados a lo largo del tiempo para así poder notar cuales han sido algunas de las tendencias de la empresa así como también estos estados pueden ser comparados con los de otras compañías.

Oportunidad:

Esta característica indica que la información financiera debe estar disponible en un tiempo específico para que el usuario de la misma pueda usarla en la toma de decisiones.

La esencia sobre la forma:

Esta mejora la fiabilidad de los estados financieros, debido a que las transacciones no solo se contabilizan tomando en cuenta la base legal, sino también en base a su esencia real.

4.2 CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ¹⁰

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad está compuesto por los siguientes:

Estado de Situación Financiera: es un estado financiero que presenta a una fecha determinada todos los recursos y obligaciones que se poseen al igual que la inversión que han hecho los dueños.

Estado de Resultados: es el estado financiero que muestra la utilidad o la pérdida que ha tenido la empresa en un periodo determinado.

¹⁰ http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/2011/12/estados-financieros-con-base-niif-para_07.html

Estado de Flujo de Efectivo: este estado presenta el movimiento de efectivo (entrada y salida) de una empresa en un periodo determinado.

Estado de Cambio en el Patrimonio: en este estado se puede visualizar de que manera han sido afectadas las cuentas concernientes al capital en un periodo.

Notas a los Estados Financieros: Aquí se incluyen las principales políticas contables y cualquier otra aclaración a los estados financieros.

4.3 USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Existen muchos grupos interesados en conocer la situación financiera de la empresa para poder tomar decisiones concernientes a ella, entre esos grupos de usuarios se encuentran los siguientes:

Inversionistas: Aquellos que han planificado invertir en una empresa necesitan saber antes como se encuentran la situación financiera de esta, para saber si la empresa tendrá la capacidad de devolverles la inversión que ellos han hecho.

Instituciones Crediticias: Estas necesitan saber si la empresa tiene capacidad para pagar sus obligaciones de pago, y a través de los estados financieros estas pueden decidir dar o no financiamiento a la empresa.

Proveedores o Suplidores: estos están interesados en conocer el nivel de movimiento en venta y compra de la compañía y de su capacidad para generar efectivo.

Administradores: Los directivos de las empresas planifican y hacen proyecciones y ellos necesitan saber cuáles son las variaciones entre lo que se planifico y lo real, también quieren conocer si estos reporte están reflejado los objetivos de la empresa para así tomar decisiones.

Instituciones Gubernamentales: Las empresas con fines de lucro tiene la responsabilidad de pagar impuesto de sus utilidades, por la razón en el caso de la Republica Dominicana a la Dirección General de Impuesto Internos (DGII) le interesa conocer las utilidades de la entidad para que estas así pague lo concerniente a lo impuestos.

Empleados y Trabajadores: A los empleados le interesa conocer el desempeño financiero de la empresa para así ellos saber si esta puede seguir manteniéndolos como tales, además del interés en las bonificaciones que la empresa distribuyen entre sus empleados como un porcentaje de las utilidades.

4.4 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son documentos muy importantes y oficiales de una empresa, por lo tanto estos deben tener una presentación formal que pueda proyectar la credibilidad de estos. Para su adecuada presentación cualquier estado debe poseer el siguiente formato:

Nombre de la empresa o dueño

Nombre del estado

Periodo cubierto por el estado

La unidad monetaria en la cual se presenta la información

Los componentes o cuerpo del estado

Notas a los estados financieros

A continuación se presenta los estados financieros según las normas internacionales de contabilidad aceptas en Republica Dominicana:

EMACLA, SRL.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

ACTIVOS		<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS CORRIENTES	Anexos		
Efectivo en caja y bancos	I	9,638,306.86	8,674,476.17
Cuentas por cobrar	II	27,752,262.60	19,945,069.81
Inventarios	III	11,707,612.97	6,185,382.10
Impuesto Adelantado (Itbis)		522,344.97	470,110.47
Total activos Corrientes		<u>49,620,527.40</u>	<u>35,275,038.55</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS			
Terrenos Y Edificaciones	IV	38,108,865.43	38,108,865.43
Mobiliario y equipos de oficina	V	2,257,164.00	2,257,164.00
Depreciacion acumulada		-677,149.20	-338,574.60
Equipos de transporte	V	4,354,687.50	4,354,687.50
Depreciacion acumulada		-2,177,343.75	-1,088,671.88
Herramientas y Maquinarias	V	17,134,396.53	17,134,396.53
Depreciacion acumulada		-5,140,318.96	-2,570,159.48
Total activos fijos		<u>53,860,301.55</u>	<u>57,857,707.51</u>
Total activos		<u>103,480,828.96</u>	<u>93,132,746.06</u>
PASIVOS			
Prestamos Bancarios a Largo Plazo	VI	14,215,669.54	12,794,102.59
Prestamo Bancarios Corto Plazo	VI	5,000,000.00	4,500,000.00
Cuentas por pagar Proveedores	II	4,108,743.75	3,697,869.37
Impuesto por pagar/TSS		15,176,961.11	13,659,265.00
Total pasivos		<u>38,501,374.40</u>	<u>34,651,236.96</u>
CAPITAL			
Capital suscrito y pagado		1,000,000.00	900,000.00
Reservas Legal		100,000.00	90,000.00
Aporte Capital de Trabajo		8,951,496.19	8,056,346.57
Utilidad de años anteriores		17,197,075.04	15,477,367.54
Utilidad del periodo		37,730,883.33	33,957,795.00
Total capital		<u>64,979,454.56</u>	<u>58,481,509.10</u>
Total Pasivo y Capital		<u>103,480,828.96</u>	<u>93,132,746.06</u>

EMACLA, SRL.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

INGRESOS POR OPERACIONES	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas	253,075,601.58	227,768,041.42
Menos		
Devoluciones en Ventas	(5,470,884.97)	-4,923,796.47
Descuentos en Ventas	(1,297,899.05)	-1,168,109.15
Total Devoluciones y Descuentos	<u>(6,768,784.02)</u>	<u>-6,091,905.62</u>
Ventas Netas	246,306,817.56	221,676,135.80
Mas		
Otros ingresos	846,884.80	762,196.32
Total Ingresos	<u>846,884.80</u>	<u>762,196.32</u>
Menos		
Costos de Fabricacion	(164,499,141.07)	(148,049,226.96)
Utilidad Bruta	<u>82,654,561.29</u>	<u>74,389,105.16</u>
Menos		
Gastos de Ventas	(5,834,941.50)	(5,251,447.35)
Gastos Generales y Administrativos	(17,348,453.25)	(15,213,867.33)
Depreciacion	(3,997,405.96)	(3,997,405.96)
Gastos Financieros	(5,165,916.14)	(4,649,324.53)
Total gastos	<u>(32,346,716.85)</u>	<u>(29,112,045.17)</u>
Utilidad antes del ISR	50,307,844.44	45,277,060.00
Impuesto ISR (25%)	(12,576,961.11)	(11,319,265.00)
Utilidad del periodo	<u>37,730,883.33</u>	<u>33,957,795.00</u>

EMACLA, SRL.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

<u>Flujo de Efectivo Por Actividad de Operaciones:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancia (Perdida) neta del periodo	50,307,844.44	45,277,060.00
Mas: Partida de conciliación entre el Beneficio Neto y el efectivo neto provisto por actividad de operacion: Resultados anteriores	17,197,075.04	15,477,367.54
Sub-Total	67,504,919.48	60,754,427.53
 Cambio en Activo, Pasivo netos		
(Aumento) Cuentas Por Cobrar Clientes	(25,353,819.03)	(22,818,437.13)
(Aumento) Inventario	(10,108,650.59)	(9,097,785.53)
(Aumento) Impuestos adelantados	(522,344.97)	(470,110.47)
(Aumento) Cuentas Por Pagar	4,108,743.75	3,697,869.38
(Aumento) Acumulaciones Por Pagar	2,600,000.00	2,340,000.00
Sub-Total	(29,276,070.84)	(26,348,463.76)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	38,228,848.64	34,405,963.78
 <u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</u>		
(Aumento) de Activos Fijos	(57,857,707.51)	(52,071,936.76)
Efectivo neto y equivalentes (usado) en Inversiones	(57,857,707.51)	(52,071,936.76)
 <u>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</u>		
(Aumento) Prestamos	19,215,669.54	17,294,102.59
(Aumento) Aportes por Capitalizar	8,951,496.19	8,056,346.57
Capital Pagado	1,000,000.00	900,000.00
Reserva Legal	100,000.00	90,000.00
Efectivo neto y equivalentes (provisto)	29,267,165.73	26,340,449.16
(Disminucion) neto en efectivo y equivalentes	9,638,306.86	8,674,476.17
Efectivo y otros medios liquidos al inicio del año	0.00	0.00
Efectivo y otros medios liquidos al final del año	9,638,306.86	8,674,476.17

EMACLA, SRL.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

	Capital pagado	Reserva Legal	Ganancias Retenidas	Patrimonio Total
Saldo al 1ero de Enero del 2012	900,000.00			900,000.00
Resultado del ejercicio			49,435,162.53	49,435,162.53
Reserva Legal		90,000.00		90,000.00
Aporte por capitalizar			8,056,346.57	
Saldo al 31 diciembre 2012	900,000.00	90,000.00	57,491,509.10	58,481,509.10
Reserva Legal		10,000.00		
Aporte por capitalizar	100,000.00		8,951,496.19	9,051,496.19
Resultado del ejercicio			54,927,958.37	54,927,958.37
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,000,000.00	100,000.00	63,879,454.56	64,979,454.56

EMACLA, SRL.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en Moneda RD\$)

1-ACTIVIDAD

EMACLA, SRL. Es una sociedad organizada de acuerdo con las leyes de la Republica Dominicana, tiene como objetivo principal la comercialización de pinturas.

El domicilio de esta empresa está ubicado en la Av. Luperon, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., Republica Dominicana.

2-POLITICAS DE CONTABILIDAD

Base de presentación: La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYME), requiere que la gerencia efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes de los activos y de los pasivos registrados y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes de

ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de los estimados.

Inventario. El inventario está valuado al menor de costo o mercado, el costo se determina sobre la base del costo promedio.

Mobiliario y equipo y su depreciación. El mobiliario y equipo se registra al costo.

La depreciación se calcula basándose en el método de línea recta, que distribuye el monto del costo sobre la vida útil estimada de los activos. Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

Edificaciones	5%
Mantenimiento y equipos de transporte	25%
Mobiliario y equipos de oficina	15%

Presentaciones sociales: El código de trabajo de la Republica Dominicana requiere el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo son terminado sin causa justificada. La compañía no registra ninguna provisión por este concepto, sino que carga al gasto del año en que se realizan los pagos de dichas prestaciones.

Plan de retiros y Pensiones: La compañía aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la ley de seguridad social (ley 87-01). Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por la administradora de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por la compañía se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados más el rendimiento.

Impuesto sobre la renta: El impuesto sobre la renta es determinando de acuerdo con las disposiciones tributarias legales aplicables en la Republica Dominicana y equivalente al 25% del beneficio neto imponible.

Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se reconocen siguiendo el método de lo devengado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas (NIIF PYME).

3- Capital social

El capital autorizado de la compañía es de RD\$ 1, 000,000.00 compuestos por 100,000 acciones comunes con un valor nominal de RD\$ 100.00 pesos cada una, todas emitidas y en circulación para el año 2013.

4- Reserva legal

Esta reserva se crea con base al 5% de los beneficios netos que obtiene la compañía por cada periodo contable, para dar cumplimiento al artículo No. 58 del código de comercio de la Republica Dominicana. Esta reserva dejara de ser obligatoria cuando la misma haya alcanzado la décima parte del capital social. La misma no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos.

5- Inventarios

Los inventarios están compuestos como sigue

	2013	2012
Inventario de mercancías	<u>11,707,612.97</u>	<u>6,185,382.10</u>

6- Propiedad, planta y equipo

Esta partida está compuesta como sigue:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS			
Terrenos Y Edificaciones	IV	38,108,865.43	38,108,865.43
Mobiliario y equipos de oficina	V	2,257,164.00	2,257,164.00
Depreciacion acumulada		-677,149.20	-338,574.60
Equipos de transporte	V	4,354,687.50	4,354,687.50
Depreciacion acumulada		-2,177,343.75	-1,088,671.88
Herramientas y Maquinarias	V	17,134,396.53	17,134,396.53
Depreciacion acumulada		-5,140,318.96	-2,570,159.48
Total activos fijos		<u>53,860,301.55</u>	<u>57,857,707.51</u>

CAPITULO 5. ADOPCION DE LA NIIF PYMES PARA EMACLA, S.R.L

5.1 HISTORIA Y EVOLUCION DE EMACLA, S.R.L

EMACLA, S.R.L, es una empresa dedicada a la venta de pintura y todo lo concerniente a materiales y herramientas para pinturas, esta tuvo sus inicios en el año 2005 surgiendo la idea de sus gerentes el Lic. Ariel Paniagua, Lic. Hayro Del Rosario y Lic. Guilder Santana, la cual empezó una tarde compartiendo en parque Mirador Sur en Sto. Dgo., plantearon la idea y tomaron la iniciativa de abrir un local.

Luego que se establecieron en su nuevo local ya no solo se comercializaba pintura sino que también se fueron agregando otras cosas como la venta materiales, accesorios y herramientas de pintura, al igual que el personal también fue creciendo, añadiéndose los departamentos de contabilidad, el de facturación y cotización, mensajero y vehículos para llevar la mercancía a sus clientes.

En la actualidad EMACLA es una compañía legalmente constituida muy bien establecida en el mercado contando con grandes empresas públicas y privadas como clientes, esta no se ha expandido solo a nivel comercial sino también territorial teniendo una sucursal en la provincia de Santiago De Los Caballeros, R.D., la cual ofrece los mismo servicios que la central.

5.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE EMACLA, S.R.L

Misión

En la compañía EMACLA, S.R.L., tiene la misión de brindar a nuestros clientes la mejor experiencia de compra, proporcionándoles lo que necesitan de la mejor calidad y al mejor precio, contando con nuestro personal altamente motivado y apasionado por el servicio.

Visión

EMACLA, S.R.L., tiene como visión ser el líder en resultado de desempeño, convirtiéndose en una empresa modelo dentro del mercado llegando ser una de las mayores fuerza de venta.

Valores

Honestidad

Responsabilidad

Trabajo en Equipo

Puntualidad

Compromiso

Respeto

5.3 IMPACTO DE LA NIIF PYMES EN LA CONTABILIDAD DE EMACLA, S.R.L

Siendo EMACLA, S.R.L., una empresa comercial con fines de lucro se ve en la necesidad de presentar sus estados financieros que proporcione la información requerida que presente la situación financiera real de la entidad.

Esta empresa entra en el grupo de las PYMES y por lo tanto sus estados financieros se han elaborado preparase en base a las NIIF para PYMES emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y las cuales entraran en vigencia en este país en el año 2014.

Acoger estas normas para la presentación de los estados financieros conlleva a que exista un mayor rigor en la preparación de estos debidos a que el cumplimiento de esta normas, exige que haya una presentación razonable de la situación financiera de la empresa lo que significa que debe haber una presentación fiel de los verdaderos efectos de las transacciones financieras de la empresa revelar información adicional cuando sea necesario para permitirles así a los usuarios el entendimiento de los efectos de las transacciones.

Si la empresa al presentar sus estados cumple con todos los requerimiento de la NIIF para PYMES deberá tener en su notas una declaración explicando que cumple con los

requerimientos, y en caso de que no cumpla con todo estos no debe señalar que cumple con las NIIF.

Cuando la empresa acoge esta normas para la presentación de los estados financieros y quiere así expresarlo en las notas de esto debe tener cuidado en cumplir con todo lo que exigen esta normas debido a que no se asume que cumple con ella cuando solo ha acogido parcialmente.

Al adoptar esta norma EMACLA, S.R.L., le permitirá tener una contabilidad más organizada debido a que llevara a tener mayor en cuando a los registros de las transacciones para cuando se vayan a presentar los estados financieros contar con la información necesaria que le permita reflejar la situación real de la entidad. Esto permitirá tomar decisiones más acertadas, poder predecir situaciones futuras y corregir errores pasados. La gerencia podrá conocer el verdadero flujo de efectivo, si hubo ganancias o pérdidas.

El cumplir con esta norma puede permitir un alcance de los objetivos de la empresa, además que conlleva a una mejor preparación por parte de su personal del área de contabilidad, mejorando así no solo una presentación razonable de la situación financiera de la entidad sino también capacitación de quienes los preparan.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. A continuación se presentan los estados bajo la normativa NIIF PYMES:

EMACLA, SRL.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

		Según se reexpresó	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
	Anexos		
Efectivo en caja y bancos	I	9,638,306.86	8,674,476.17
Cuentas por cobrar	II	26,919,694.73	19,346,717.71
Inventarios	III	11,485,168.32	6,067,859.84
Impuesto Adelantado (Itbis)		522,344.97	470,110.47
Total activos Corrientes		48,565,514.88	34,559,164.20
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS			
Terrenos Y Edificaciones	IV	38,108,865.43	38,108,865.43
Mobiliario y equipos de oficina	V	2,257,164.00	2,257,164.00
Depreciación acumulada		-677,149.20	-338,574.60
Equipos de transporte	V	4,354,687.50	4,354,687.50
Depreciación acumulada		-1,741,875.00	-870,937.50
Herramientas y Maquinarias	V	17,134,396.53	17,134,396.53
Depreciación acumulada		-5,140,318.96	-2,570,159.48
Total activos fijos		54,295,770.30	58,075,441.88
Total activos Otros Activos		102,861,285.18	92,634,606.08
PASIVOS			
Prestamos Bancarios a Largo Plazo	VI	14,215,669.54	12,794,102.59
Préstamo Bancarios Corto Plazo	VI	5,000,000.00	4,500,000.00
Cuentas por pagar Proveedores	II	4,108,743.75	3,697,869.37
Impuesto por pagar/TSS		14,967,641.57	13,534,730.01
Pasivo Impuesto Diferido		217,734.38	0.00
Total pasivos		38,509,789.24	34,526,701.96
CAPITAL			
Capital suscrito y pagado		1,000,000.00	900,000.00
Reservas Legal		100,000.00	90,000.00
Aporte Capital de Trabajo		8,951,496.19	8,056,346.57
Utilidad de años anteriores		17,197,075.04	15,477,367.54
Utilidad del periodo		37,102,924.71	33,584,190.02
Total capital		64,351,495.94	58,107,904.12
Total Pasivo y Capital		102,861,285.18	92,634,606.08

EMACLA, SRL.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Moneda RD\$)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS POR OPERACIONES		
Ventas	253,075,601.58	227,768,041.42
Menos		
Devoluciones en Ventas	(5,470,884.97)	-4,923,796.47
Descuentos en Ventas	(1,297,899.05)	-1,168,109.15
Total Devoluciones y Descuentos	<u>(6,768,784.02)</u>	<u>-6,091,905.62</u>
Ventas Netas	246,306,817.56	221,676,135.80
Mas		
Otros ingresos	846,884.80	762,196.32
Total Ingresos	<u>846,884.80</u>	<u>762,196.32</u>
Menos		
Costos de Fabricacion	(164,499,141.07)	(148,049,226.96)
Utilidad Bruta	<u>82,654,561.29</u>	<u>74,389,105.16</u>
Menos		
Gastos de Ventas	(5,834,941.50)	(5,251,447.35)
Gastos Generales y Administrativos	(18,403,465.78)	(15,929,741.68)
Depreciacion	(3,779,671.58)	(3,779,671.58)
Gastos Financieros	(5,165,916.14)	(4,649,324.53)
Total gastos	<u>(33,183,995.01)</u>	<u>(29,610,185.14)</u>
Utilidad antes del ISR	49,470,566.29	44,778,920.02
Impuesto ISR (25%)	<u>(12,367,641.57)</u>	<u>(11,194,730.01)</u>
Utilidad del periodo	<u>37,102,924.71</u>	<u>33,584,190.02</u>

Notas explicativas de los ajuste bajo la normativa NIIF PYMES en los estados financieros:

Nota 1.

Cuenta por cobrar: Hemos determinado que un 3% de nuestra cuenta por cobrar todos los años son incobrables, por lo que hemos decido crear una Provisión para Cuentas Incobrables. Ver ajuste y asientos correspondientes:

<u>Calculo de la provisión</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CUENTAS POR COBRAR	27,752,262.60	19,945,069.81
PROVISION 3%	832,567.88	598,352.09

<u>Asiento contable - 2013</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
PERDIDA PARA CUENTA INCOBRBLES	832,567.88	
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES		832,567.88

<u>Asiento contable - 2012</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
PERDIDA PARA CUENTA INCOBRBLES	598,352.09	
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES		598,352.09

Nota 2.

Inventario: Según un estudio realizado nuestra pintura Procolor ha disminuido en un 50% debido a una nueva competencia en el mercado. Procedimos a calcular el valor neto razonable. Ver cálculos, ajuste y asientos correspondientes:

<u>INVENTARIO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PINTURA PROCOLOR	2,341,522.59	1,237,076.42
VALOR DE MERCADO	1,170,761.30	618,538.21

Formula:

$$\text{VNR} = \text{PEV} - (\text{CET} + \text{CEV})$$

VALOR NETO REALIZABLE	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EMBALAJE	81,953.29	43,297.67
FLETE	46,830.45	24,741.53
COSTO ESTIMADO DE TERMINACION	128,783.74	68,039.20
COMISIONES POR VENTA 5%	58,538.06	30,926.91
OTROS GASTOS DE VENTA 3%	35,122.84	18,556.15
TOTAL GASTOS DE VENTA	93,660.90	49,483.06
DIFERENCIA	222,444.65	117,522.26
VALOR NETO REALIZABLE	<u>948,316.65</u>	<u>501,015.95</u>

AJUSTE AL INVENTARIO	COSTO-VNR	
	222,444.65	117,522.26

ASIENTO CONTABLE - 2013	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
PROVISIONES DEL EJERCICIO	222,444.65	
@		
PROVICION PARA DESVALORIZACION DE EXISTENCIA		222,444.65

ASIENTO CONTABLE - 2012	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
PROVISIONES DEL EJERCICIO	117,522.26	
@		
PROVICION PARA DESVALORIZACION DE EXISTENCIA		117,522.26

Nota 3.

Depreciación: Según las normas los Equipos de Transporte por el método de línea recta se deprecian a un 25%, pero según la ley tributaria se deprecia a un 20% y esto refleja una diferencia temporaria en el Impuesto Diferido. Ver por los diferentes métodos los cálculos, impactos, resultados y contabilización:

Esquema en el Estado de Situación Financiera

Valor Contable	2013	2012
Equipos de transporte	4,354,687.50	4,354,687.50
Depreciación acumulada 25% anual	2,177,343.75	1,088,671.88
Saldo	2,177,343.75	3,266,015.63

Valor Tributario	2013	2012
Equipos de transporte	4,354,687.50	4,354,687.50
Depreciación acumulada 20% anual	1,741,875.00	870,937.50
Saldo	2,612,812.50	3,483,750.00

Esquema en el Estado de Resultado

Resultado Contable	2013	2012
Utilidad antes Depreciación	54,305,250.40	49,274,465.95
Depreciación Equipos de transporte	(1,088,671.88)	(1,088,671.88)
Depreciación otros activos	(2,908,734.08)	(2,908,734.08)
Utilidad antes ISR	50,307,844.44	45,277,060.00
Impuesto ISR 25%	(12,576,961.11)	(11,319,265.00)
Resultado Contable	37,730,883.33	33,957,795.00

Resultado Tributario	2013	2012
Utilidad antes Depreciación	53,250,237.87	48,558,591.60
Depreciación Equipos de transporte	(870,937.50)	(870,937.50)
Depreciación otros activos	(2,908,734.08)	(2,908,734.08)
Utilidad antes ISR	49,470,566.29	44,778,920.02
Impuesto ISR 25%	(12,367,641.57)	(11,194,730.01)
Resultado Tributario	37,102,924.71	33,584,190.02

<u>Impuestos</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto ISR 25% Contable	(12,576,961.11)	(11,319,265.00)
Impuesto ISR 25% Tributario	(12,367,641.57)	(11,194,730.01)
Impuesto Diferido	<u>209,319.54</u>	<u>124,534.99</u>

<u>Contabilización año 2013</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Impuesto ISR	12,576,961.11	
Activo Diferido	(209,319.54)	
Impuestos por pagar		12,367,641.57
Total	<u>12,367,641.57</u>	<u>12,367,641.57</u>

<u>Contabilización año 2012</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Impuesto ISR	11,319,265.00	
Activo Diferido	(124,534.99)	
Impuestos por pagar		11,194,730.01
Total	<u>11,194,730.01</u>	<u>11,194,730.01</u>

CONCLUSIÓN

El termino PYMES se usa para indicar o incluir las pequeñas y medianas empresas independientes, con ciertos límites ocupacionales y financieros. Estas producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios, gerentes o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

Las pequeñas y mediana empresas (PYMES) tienen un papel fundamental en la economía nacional, no solo por sus aportaciones al producto interno bruto, sino también a la generación de empleo en cual representa un excelente medio para impulsar el desarrollo económico del país.

Al momento de aplicar las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas esto inducirá a que exista un mayor rigor en la preparación de los estados financieros permitidos así una mayor eficiencia y credibilidad en la información presentada en ellos.

Logrando de esta manera alcanzar los objetivos de la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades como son la transparencia financiera tanto a nivel nacional como internacional en las informaciones presentadas en los estados financieros, permitiéndoles tener reglas que le sirvan de patrón

para llevar una contabilidad organizada. Al igual que mejorar la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones económicas eficientes.

La adopción de esta norma le ofrece varias ventajas a la entidad entre las cuales se encuentra las siguientes:

Permite acceder a créditos en condiciones más ventajosas

Mejora la comparabilidad de los informe financieros

Aumenta la confianza general en los estados financieros de las PYMES

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores se puede notar la importancia de la preparación de los estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para la pequeñas y medianas empresa debido a que ayuda a la entidad a lograr sus objetivos, teniendo así una mayor organización y credibilidad.

RECOMENDACIONES

En este proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financieras para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) se recomienda que las PYMES inicien a capacitar su personal para la aplicación de estas normas en la presentación de sus estados financieros.

Iniciar el proceso de adopción de la NIIF PYMES para que las informaciones presentadas sean transparentes y puedan ser comparadas con otras entidades tanto nacional como internacional.

Si EMACLA, S.R.L., inicia el proceso de adopción de la NIIF PYME estará operando conforme a las normas cuando se cumpla el plazo mínimo establecido para dicha adopción, por los inconvenientes que conlleva este proceso ya estará cubiertos.

Es recomendable que las empresas se encarguen de dar a conocer a todo el personal de este cambio. Ya que el cambio involucre a toda la empresa.

Que la empresa se asesore en la aplicación de estas normas para que si puedan manejar buena práctica contable.

Que la empresa adopte la NIIF para PYMES la cual trae cambios importantes en cuanto a los registros contables, así como la presentación y revelación de los estados financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, N, O. (2011), hablemos de NIIF para PYMES. Obtenido de

http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/2011/12/estados-financieros-con-base-niif-para_07.html

Calderon, A. (2011) canahuatecalderon. Obtenido de

<http://www.canahuatecalderon.com/galerias/archivos/Comentarios%20sobre%20Normas%20para%20PYMES.pdf>

Cañas, N, E. (2011) Obtenido de

<http://ri.ues.edu.sv/387/1/10136959.pdf>

Corcino, L (2010) Dominicana en el mundo, Obtenido de

<http://lcorcino.blogspot.com/2010/02/adopcion-de-las-niif-para-pymes-en.html>

Fabio, R. H, & Suarez Balaguera, L, E (2012) Guía NIIF para PYMES, Bogota: Kimpres Ltda.

Garreta, F. (2007) EQUIFOND Auditores, S.L Obtenido de

http://www.auditors-censors.com/pfw_files/cma/doc/eventos/forum2007/taula13.pdf

IASCF. (2009). NIIF para las PYMES 2009- Consejo Profesional de Ciencias...Obtenido de

http://www.cpcesfe2.org.ar/DocumentosVarios/NIIF_para_Pymes.pdf

LA BABILONIA DE LAS NIIF. (2012). Obtenido de

<http://actualicese.com/actualidad/2012/07/27/la-babilonia-de-las-niif/>

Nojera, O.A (2011) NIIF para PYMES. Obtenido de

<http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/>

SIN (2011), Noticias SIN. Obtenido de

<http://www.noticiassin.com/2011/03/empresas-de-rd-deberan-preparar-sus-estados-financieros-segun-normas-internacionales/>

HOY (2011). Obtenido de <http://hoy.com.do/empresas-dominicanas-deberan-preparar-sus-estados-financieros-segun-normas-internacionales/>

Amparo, I.G (2008) Análisis de estados Financieros Un Buen Punto de Partida para Tomar Decisiones Gerenciales, Santo Domingo: Ediciones Unilibros. S.A

Cpcesfe, (s.f) Recuperado el 16 de octubre de 2012, de http://www.cpcesfe2.org.ar/documentosvarios/NIIF_para_Pymes.pdf

Eyzaquirre, C (1985). El Análisis de los Estados Financieros y su importancia en la Toma de Decisiones, Republica Dominicana; ROESGA.

Moorestephens-centroamerica. (S.F) Obtenido de <http://www.moorestephens-centroamerica.com/noticias/NIIF%20para%20PYMES.pdf>

oocities, (S.F) Recuperado el 16 de Octubre de 2012, de <http://www.oocities.org/espanol/audiconsystem/estados.htm>

RESOLUCION 002 ACTA 2010-004 “ADOPCION E IMPLEMENTACION NIIF PARA PYMES”

<http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1002dominicanresolution002.pdf>

RESOLUCIÓN 20-03-2014 ACTA 222014 “CONFIRMACION IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF’S”

<http://icpard.org/comunicado/2014/03/resoluci%C3%B3n-20-03-2014-acta-222014-%E2%80%9Cconfirmacion-implementaci%C3%B3n-de-las-niif%E2%80%99s%E2%80%9D-%281%29.aspx>

El ICPARD ratifica la implementación de las NIIF’s para las empresas dominicana.

<http://icpard.org/noticias/2014/03/el-icpard-ratifica-la-implementaci%C3%B3n-de-las-niif%E2%80%99s-para-las-empresas-dominicana.aspx>

LEY QUE REGULA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA (LEY 488-08)

<http://cemprende.unapec.edu.do/manejo/editor/archivos/guia-del-emprendedor-rd-docs/leyes/Ley-488-08.pdf>

ANEXO 1



DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**“IMPACTO EN LA ADOPCION DE LAS NIIF PYMES PARA LA
PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
EMPRESA COMERCIAL. CASO: EMACLA, S.R.L.”**

**ANTEPROYECTO DE LA MONOGRAFIA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD**

Sustentante

Guilder Santana	2008-1627
Hayro del Rosario Peña	2009-2174
Luis Ariel Paniagua De Los Santos	2009-2384

Asesor:

Lic. Adriano Pascual

Distrito Nacional, Republica Dominicana.

2014

**“IMPACTO EN LA ADOPCION DE LAS NIIF PYMES PARA LA
PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
EMPRESA COMERCIAL. CASO: EMACLA, S.R.L., 2013.”**

INDICE

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVO ESPECIFICO
4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION
 - 4.1 JUSTIFICACION TEORICA
 - 4.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA
 - 4.3 JUSTIFICACION PRÁCTICA
5. TIPOS DE INVESTIGACION
6. MARCOS DE REFERENCIA
 - 6.1 MARCO TEORICO
 - 6.2 MARCO CONCEPTUAL
 - 6.3 MARCO ESPACIAL
 - 6.4 MARCO TEMPORAL
7. METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION
8. INDICE
9. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante la gran controversia que se ha presentado con relación a la adopción y aplicación de las NIIF para PYMES, el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) emitió una resolución la cual establece que para el 2014 será obligatorio que todas las empresas de la República Dominicana presentaran sus estados financieros conforme a dichas normas.

A pesar de la República Dominicana inicio el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, no todas las empresas han implantado la aplicación de estas normas. El presente informe impacto en la adopción de las NIIF PYMES para la preparación de estados financieros en una empresa comercial (caso EMACLA, S.R.L), busca determinar el impacto que tendría la implementación de dichas normas en la preparación de los estados financieros de la empresa comercial EMACLA S.R.L.

Este es un problema que se puede estudiar desde diferentes ámbitos, pues posee carácter económico y social. Para algunos empresarios la problemática solo afecta a las empresas grandes que cotizan en la bolsa de valores, sin embargo no es así, ya que las NIIF PYMES le dan un carácter de obligatoriedad a las pequeñas y medianas empresas.

Existen diversas interrogantes que giran en torno al tema, entre las cuales destacamos las siguientes:

Que son las PYMES?, ¿Cuáles son los objetivos que persiguen las NIF PYMES?, ¿Cómo podría beneficiar la aplicación de estas normas a la empresa?, ¿Qué importancia tiene la preparación de estados financieros conforme a las NIF PYMEs?

OBJETIVO GENERAL

Conocer el impacto que tiene la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs) en la preparación de los estados financieros en una empresa comercial (EMACLA, S.R.L.)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Explicar la reseña histórica y las principales características de las NIIF PYMEs.

Describir los objetivos que persiguen las NIIF PYMEs.

Determinar las ventajas de la adopción de las NIIF PYMEs.

Señalar la importancia de la preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PYMEs.

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

4.1 JUSTIFICACION TEORICA

Los estados financieros son el medio por el cual las empresas informan cual es su situación financiera a los diversos usuarios que utilizan esta información para tomar decisiones. Estos se preparan en base a una serie de requerimientos establecidos.

4.2 JUSTIFICACION METODOLOGICA

Las Normas internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas (NIIF PYMES) presentan los requisitos que deben contener los estados financieros preparados en base a estas. Con la resolución 02 a 2010-04 del instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPÁRD), de que todas las empresas deberán presentar sus estados financieros en base a estas normas. Esto lleva a la gerencia a la necesidad de conocer de que manera la aplicación de estas normativas afectaría la forma de preparar y presentar sus informes financieros.

4.3 JUSTIFICACION PRÁCTICA

La aplicación de estas NIIF requiere conocimiento por parte de quien la aplica y para cumplir con la resolución es necesario conocer de qué forma impactara esta aplicación a los estados financieros de JWA Computers and Office Suplies para así estar preparados.

La investigación se justifica, porque como profesionales de la contabilidad debemos conocer y poner en práctica las Normas Internacionales de Información Financiera para

PYMES, pues estas normas regulan la preparación de los estados financieros a nivel mundial, y en vista de que a partir del año 2014 todas las empresas dominicanas deberán operar conforme a las NIIF como profesionales que somos debemos estar preparados para este cambio.

TIPOS DE INVESTIGACION

Descriptiva, usaremos este tipo de investigación para describir los análisis e interpretaciones de la norma NIIF PYMES y su impacto en los estados financieros basados en esta norma.

MARCOS DE REFERENCIA

6.1 MARCO TEORICO

En términos generales, si se compara el Proyecto de NIIF Para Pymes, respecto de la norma finalmente sancionada, se observa un verdadero esfuerzo por atender y atemperar las tareas profesionales en el universo Pyme, con lo cual, la adopción de las NIIF para Pymes, se plantea como una verdadera oportunidad para armonizar criterios, y dar por finalizada la sensación de un algo de inadecuación entre las exigencias normativas y el contexto de aplicación a condición de una eficaz comunicación de las novedades a la matrícula.

Entre los aspectos que contribuyen a que su adopción pueda ser propiciada y pueda generar aceptación y convencimiento, se destacan:

Créditos por ventas y deudas comerciales: Introducción del concepto de transacción de financiación, que además de corresponderse con la realidad económica en un contexto de estabilidad monetaria, donde se financia para poder vender y no para vender un servicio financiero, establece que los créditos y deudas por operaciones comerciales con los plazos habituales del mercado (30/60/ 90 días), puedan mantenerse a valor nominal.

Medición de bienes de uso: criterio de costo, neto de amortizaciones, y en su caso desvalorizaciones, por cuanto la Pyme, en general, no está en condiciones técnicas ni económicas, para aplicar un modelo de revaluación, que requiere mediciones periódicas, y que además, obligaría a una comparación con valor recuperable de carácter anual.

Inversiones en bienes inmuebles: posibilidad de aplicación del valor razonable, cuando pueda determinarse con fiabilidad y a bajo costo, aunque no compartimos en absoluto, la imputación a resultados de las diferencias en la medición, que entendemos debieran registrarse formando parte del resultado integral (ajuste al patrimonio neto- utilidades diferidas).

Intangibles distintos del valor llave: se establece sin excepciones que tienen vida útil finita, y se presume para el caso en que no pudiera determinarse, que su vida útil es de diez años.

Las definiciones en la medición de bienes de uso e intangibles distintos del valor llave, han posibilitado establecer que la comparación con valor recuperable, cuando no hubiere un valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, sólo se efectúe cuando se presenten indicios de desvalorización, sin menoscabar el criterio de evitar sobrevaloraciones de activos.

De todas formas, reiteramos y ponemos en lugar central la objeción a la adopción de la sección 31: “hiperinflación”, formulada anteriormente, a saber:

La adopción de una pauta hiperinflacionario en un país con un problema de inflación crónico, constituye un suicidio contable, incumpliendo para el caso en que se adopte, con los objetivos de la información contable, por cuanto la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, así como la presentación de información comparativa, quedan por el efecto acumulativo exponencial de la inflación en una serie de años, completamente distorsionados en magnitudes significativas y/o muy significativas.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

Activos: Son todos los bienes y derechos que tiene una persona o empresa expresadas en dinero.

Activos Financieros: Es un instrumento financiero emitido por las unidades económicas de gasto con déficit a través del cual éstas logran financiar su actividad.

Empresa Comercial: Es una unidad socioeconómica que persigue determinados fines (o lucrativos: obtener ganancia o sociales: servir a la comunidad y contribuir al desarrollo del país).

Estado de cambio en el patrimonio: El estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero básico que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico en un periodo determinado.

Estado de Flujo de Efectivo: Es un [estado contable básico](#) que informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado.

Estado de Resultado: Es un [estado financiero](#) conformado por un documento que muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una empresa durante un periodo de tiempo determinado.

Estado de Situación Financiera: Es el documento que muestra la situación financiera de un negocio a una fecha específica.

Estados Financieros: Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Gastos: Es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para un artículo o por un servicio.

ICPARD: Instituto de Contadores Publico Autorizados de la Republica Dominicana.

Ingresos: Son las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

Pasivos: Son todas las deudas y obligaciones que tiene una persona o empresa expresadas en dinero.

Patrimonio: Es la diferencia entre el Activo y el Pasivo en otras palabras: es la diferencia entre los bienes y derechos versus las deudas y obligaciones que tiene una persona o empresa.

Políticas Contables: Son un conjunto de normas que regulan toda la actividad contable referente a los registros, tratamiento y presentación resumida de las transacciones financieras.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

6.3 MARCO ESPACIAL

La investigación será realizada en el marco de la empresa EMACLA S.R.L.

6.4 MARCO TEMPORAL

La información que se utilizara para construir nuestro análisis abarcara el periodo enero-diciembre 2013.

METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION

Método de Análisis o síntesis, debido a que en el desarrollo de la investigación no se producirán datos numéricos.

Procedimientos, pues se buscara información de documentos existentes, tales como libros, periódicos, internet, diccionarios, revistas, entre otras fuentes.

Técnicas, para la recolección de datos se utilizara la técnica de investigación bibliográfica o documental, debido a que no es una investigación nueva, sino que existen otras redacciones.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

INTRODUCCION

CAPITULO 1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

1.1 ¿Que son las PYMES?

1.2 Ventajas y Desventajas de las PYMES

1.3 Características de las PYMES

1.4 Clasificación de las PYMES

1.5 Importancia de las PYMES en la Economía Dominicana

CAPITULO 2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

2.1 Origen y evolución de la NIIF para PYMES

2.2 Objetivos de las NIIF para PYMES

2.3 Características de la NIIF para PYMES

2.4 Ventaja de la NIIF para PYMES

2.5 Diferencia entre las NIIF Completas y la NIIF para PYMES

2.6 Alcance de las secciones de la NIIF para PYMES

CAPITULO 3. NIIF PARA PYMES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

3.1 Adopción de la NIIF para PYMES en Republica Dominicana

3.2 Autoridades que regulan la NIIF PYMES en Republica Dominicana

3.3 Ley que regula las Pequeñas y Medianas Empresas en Republica Dominicana

3.4 ‘‘Confirmación Implementación de las NIIF’S’’ (RESOLUCIÓN 20-03-2014 ACTA 222014)

CAPITULO 4. GENERALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados financieros: concepto, importancia, objetivos y características

4.1.1 Conceptos

4.1.2 Importancia

4.1.3 Objetivos

4.1.4 Características

4.2 Clasificación de los Estados Financieros

4.3 Usuarios de los Estados Financieros

4.4 Presentación de los Estados Financieros

CAPITULO 5. ADOPCION DE LA NIIF PYMES PARA EMACLA, S.R.L.

5.1 Historia y evolución de EMACLA, S.R.L

5.2 Misión, Visión y Valores de EMACLA, S.R.L

5.3 Impacto de las NIIF PYMES en la contabilidad de EMACLA, S.R.L

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Arias, N, O. (2011), hablemos de NIIF para PYMES. Obtenido de http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/estados-financieros-con-base-niif-para_07.html
- Calderon, A. (2011) canahuatecalderon. Obtenido de <http://www.canahuatecalderon.com/galerias/archivos/Comentarios%20sobre%20Normas%20para%20PYMES.pdf>
- Cañas, N, E. (2011) Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/387/1/10136959.pdf>
- LA BABILONIA DE LAS NIIF. (2012). Obtenido de <http://actualicese.com/actualidad/2012/07/27/la-babilonia-de-las-niif/>
- Nojera, O.A (2011) NIIF para PYMES. Obtenido de <http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/>
- SIN (2011), Noticias SIN. Obtenido de <http://www.noticiassin.com/2011/03/empresas-de-rd-deberan-preparar-sus-estados-financieros-segun-normas-internacionales/>
- HOY (2011). Obtenido de <http://hoy.com.do/empresas-dominicanas-deberan-preparar-sus-estados-financieros-segun-normas-internacionales/>